



Ministerio de Educación

155



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 18 OCT 2012

VISTO el expediente N° 7-2308/08, por el cual se tramita la solicitud de reconocimiento de asignaturas por equivalencia, presentado por la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras, Señorita Carolina Dragotto, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la presentación realizada por la alumna interesada, con el detalle de asignaturas cuyo reconocimiento peticiona, rendidas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Psicología, ofrecida por la Facultad de Psicología de esta Universidad.

Que a fojas 01 vuelta, obra el informe producido por el Departamento Alumnos sobre la situación académica de la mencionada alumna y el encuadre reglamentario vigente para el reconocimiento requerido.

Que a fojas 02/88 se adjunta la documentación aportada por la peticionante, en cumplimiento de lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/04.

Que a fojas 88 vuelta/90 vuelta lucen los informes de los Profesores responsables del dictado de las asignaturas cuyo reconocimiento se solicita.

Que a fojas 91, este Decanato detalla la nómina de asignaturas, consignando el reconocimiento o no por equivalencia, según cada caso, para la redacción del acto administrativo correspondiente.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Reconocer a la alumna activa de la Carrera de Profesorado en Letras, **Señorita Carolina DRAGOTTO** (clase 1970 – DNI N° 21.760.013 – Matrícula Universitaria N° 16.991/08), las **asignaturas** que se detallan a continuación, **por equivalencia** con asignaturas rendidas y aprobadas en la Facultad de Psicología (Carrera de Licenciatura en Psicología), de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza de Consejo Superior N° 053/84:

Facultad de Humanidades Carrera de Profesorado en Letras	Por	Facultad de Psicología Carrera de Licenciatura en Psicología
• Psicología Evolutiva • Teorías del Aprendizaje • Psicología Cognitiva	Por	• Adolescencia, Educación y Cultura



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

•Psicología de los Grupos •Psicología Jurídica •Psicología Educativa		
•Traducción de textos técnicos psicológicos en idioma inglés	Por	•Nivel de Idioma Extranjero: Inglés

ARTÍCULO 2º.- No hacer lugar, para la alumna de la Carrera de Profesorado en Letras, **Señorita Carolina DRAGOTTO** (clase 1970 – DNI N° 21.760.013 – Matrícula Universitaria N° 16.991/08), a la solicitud de reconocimiento de diversas asignaturas rendidas y aprobadas en la Carrera de Licenciatura en Psicología, que se dicta en la Facultad de Psicología de esta Universidad Nacional de Mar del Plata, en razón del informe desfavorable de los profesores responsables del dictado de cada una de las asignaturas en esta Unidad Académica:

Facultad de Humanidades Carrera de Profesorado en Letras	Por	Facultad de Psicología Carrera de Licenciatura en Psicología
•Sociología General •Problemas Sociales Latinoamericanos •Psicología Social •Psicología de los Grupos •Psicología Institucional y Comunitaria •Psicología Educativa	Por	•Problemática Educativa
•Psicología de los Grupos •Psicología Institucional y Comunitaria •Psicología Educativa •Psicología Laboral	Por	•Planeamiento y Gestión Institucional
•Introducción a la Antropología Filosófica y Cultural	Por	•Introducción a la Antropología
•Introducción a la Investigación Psicológica •Elementos de Epistemología •Psicología Evolutiva •Teorías del Aprendizaje •Psicología Cognitiva •Psicología de los Grupos •Psicología Institucional y Comunitaria •Psicología Educativa	Por	•Didáctica General

ARTÍCULO 3º.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DE DECANATO N°

155




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Decana
Facultad de Humanidades